

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD DE SAN JOSE DE CUCUTA.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD INVITA

Se permite aclarar la convocatoria para Revisor Fiscal fijada el día de hoy 10 de Diciembre del 2013, el cual quedara así:

A las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en la elección del Revisor Fiscal a presentar sus hojas de vida y la propuesta correspondiente para la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal.

REQUISITOS:

1. Título de formación Universitaria como CONTADOR PUBLICO.
2. Título de Especialización en Revisoría Fiscal y/o Experiencia profesional mínima de dos (02) años, como Revisor Fiscal en entidades públicas del área de salud.
3. Documentos que acrediten la formación académica y la Experiencia laboral.
4. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado vigente de antecedentes Judiciales del DAS.
6. Certificado vigente del boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica.
7. Certificación de inscripción y antecedentes de la Junta Central de Contadores.
8. Declaración de no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses.
9. Fotocopia de la cedula de ciudadanía y Tarjeta profesional.
10. Hoja de Vida.
11. Propuesta.

El valor mínimo que por conceptos de honorarios pagara la ESE IMSALUD es de \$3.500.000 mensuales.

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria se publicara en la página Web de la entidad www.imsalud.gov.co, en la cartelera de la entidad, durante los días 10 y 11 de Diciembre de 2013.

LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y HOJAS DE VIDA: Las propuestas y hojas de vida deberán presentarse en la Secretaria de la Gerencia de la ESE IMSALUD, Ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Local C-14, las cuales deberán ser entregadas en forma personal por el interesado en participar, desde el día 12 y 13 de Diciembre de 2013, en horario de 7:00a.m. a 11:00a.m. y de 2:00p.m. a 6:00 p.m.

Las propuestas y hojas de vida deberán ser entregadas en original, debidamente foliadas y con sus respectivos índice, esto sobre sellado.